

## **Correo Ilustrado de La Jornada del 6 de Marzo de 2007**

### **Piden justicia en Soledad Atzompa**

Exigimos justicia para Ernestina Ascencio Rosario, de la etnia nahua, quien fue violada y asesinada por presuntos elementos del Ejército Mexicano, en Tetlazingo, del municipio de Soledad Atzompa, Veracruz, el pasado 25 de febrero. Exigimos una investigación expedita y a fondo, y la aplicación del estado de derecho para que los violadores-asesinos sean castigados y encarcelados.

No aceptamos las declaraciones de las autoridades que tratan de deslindarse de su responsabilidad en la procuración y aplicación de la justicia.

Ningún funcionario de cualquier institución de las fuerzas armadas y civiles puede estar sobre el estado de derecho ni de la ley.

*Autoridades nahuas de Soledad Atzompa, Comité ciudadano Rosario Ibarra, Representantes del gobierno legítimo, Mujeres universitarias de Xalapa, Veracruz y Ciudadanas veracruzanas independientes*

## **Correo Ilustrado de La Jornada del 22 de Mayo de 2007**

### **Exigen justicia en el caso Ernestina Ascensión**

La sociedad organizada repudia categóricamente el veredicto de la Procuraduría General de Justicia de Veracruz que afirma que Ernestina Ascensión Rosario no fue violada ni asesinada.

Condenamos las actitudes del procurador Emeterio López Márquez y el gobernador Fidel Herrera Beltrán, que al dar por concluido el caso de violación y asesinato por presuntos militares de Ernestina Ascensión, nahua de 73 años, favorecieron la impunidad y el no ejercicio del imperio de la ley y del estado de derecho.

Hacemos un llamado urgente a Herrera Beltrán para que deje de ejercer su estrategia cómplice de aislamiento en contra de los familiares de Ernestina, ya que está impidiendo un derecho fundamental de la víctima y de los agraviados, de acuerdo con el artículo 21 constitucional.

Por otra parte, la situación de extrema violencia que viven los indígenas de la sierra de Zongolica ha llegado a tal grado, que el lunes pasado fue encontrado el cadáver desnudo de Adelaida Amayo Aguas, de 38 años, con un cinturón de hombre en el cuello, jirones de tela en la boca y cuatro cuchilladas en el cuerpo. Todos signos de extrema violencia. Adelaida Amayo, quien deja en la orfandad a cinco hijos, era integrante del Consejo Radiofónico Indígena Nahua y encargada de la gestión de créditos para proyectos productivos ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas..

En ese contexto, exigimos la inmediata aparición de los familiares de Ernestina, debido a que este día 22 de mayo se agota el plazo para que interpongan el recurso de amparo.

*Comité Ciudadano Rosario Ibarra, Mujeres Universitarias de Xalapa, Ciudadanas Veracruzanas Independientes y representantes del "gobierno legítimo"*